

//son (Chubut), 19 de Setiembre de 2016

Dictamen Nro. 110-2016 CF

Señora Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 36336/2016 “R/ANT. CONT. DIRECTA A LA FIRMA CONSULTORES 400 S.A. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IBM POWER (NOTA N° 414/16)”.

*Me concede vista del presente y atento al estado de autos, he de **OPINAR**, lo siguiente:*

a)Que a fs. 17/19 intervienen las áreas de Tecnología y gerencia de Sistemas, en cuyo informe relatan, respecto del Proveedor , que” sus conocimientos y capacidades demostradas durante los últimos 2 años, en las tareas de capacitación, configuración y análisis, sobre este equipamiento es la mas conveniente para el Banco” . Afirmación que justificaría la decisión de la adquisición de modo directo que aquí se impulsa. Entonces, NADA habré de observar al presente acto de contratación.

*En tal sentido habré de **COMPARTIR** el dictamen que precede mi dictamen y que corre agregado a fs. 54.*

Es mi dictamen.

Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal